

70° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

“RODOLFO SEGUEL MOLINA”



MEMORIA FEDERACION
DE TRABAJADORES
DEL COBRE

2018-2019

A los trabajadores del cobre,
Sí nos importa Chile

ÍNDICE

> BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA ORGANIZACIÓN	3
> ESTRUCTURA ORGÁNICA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE	7
> BALANCE GLOBAL DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	18
> PRINCIPALES HITOS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL PERIODO ABRIL 2018 - ABRIL 2019	22
> FUNCIONAMIENTO CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	35
> AVANCES CONSEJOS CORPORATIVOS PACTO ESTRATÉGICO	38
> PALABRAS FINALES	46



BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE
NUESTRA
ORGANIZACIÓN
SINDICAL

Al realizar una descripción histórica de nuestra organización sindical, no podemos dejar de remontarnos a la reunión convocada por los Sindicatos: Profesional e Industrial de la Chile Exploration Company (División Chuquicamata), los Sindicatos Profesional e Industrial de Andes Copper Mining Company, de Potrerillos (División El Salvador), y los Sindicatos Profesional e Industrial de Braden Copper Company de Rancagua (División El Teniente), que un 23 de Marzo de 1951 dieron paso a un Congreso Fundacional de Trabajadores Mineros del Cobre.

Un visionario luchador minero de Chuquicamata, Ramón Silva Ulloa, reunió a empleados y obreros en “Comandos de Trabajadores” el año 1950, idea que fructificó en Potrerillos. Domingo Gatica lideró a sus compañeros dirigentes, constituyendo nuevos comandos, mientras Silva Ulloa junto a otros líderes, crean la Asociación de Empleados Particulares de Chile, en la ciudad de La Serena. A este evento asistieron trabajadores del cobre y del hierro y la representación de El Teniente, quienes expresaron su apoyo para que en una acción mancomunada, volverse a reunir, pero solo representantes de los sindicatos del cobre.

El 23 de Marzo de 1951 se concreta este anhelo y se funda, en Machali, la CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE.

Su Consejo Directivo Nacional quedó constituido por: Manuel Ovalle Quiroga, Ramón Silva Ulloa, Domingo Gatica, José González, Pedro Tapia, Félix Moscoso, Carlos Correa, Juan Argandeña, Osvaldo Concha, Leopoldo Cea, Luis Guzmán, Liberato Cerda, Washington Zúñiga, Arturo Miranda y Antonio Azar.

Primero fue una simple consigna al nacer la CTC, después, un principio irrenunciable, señalado en el punto principal del programa aquel histórico congreso fundacional de la Confederación y que hoy es una realidad, la NACIONALIZACIÓN DEL COBRE, iniciando con ello nuestra definitiva independencia económica.

La Confederación de Trabajadores del Cobre, cuatro años después de su fundación, es legalizada por el artículo 17 de la ley N° 11.828, de fecha 05 de Mayo de 1955, otorgándosele además su personalidad jurídica.

Los Estatutos de la CTC fueron aprobados por el Decreto Supremo N° 861, del 08 de Noviembre de 1956.

El Decreto Supremo N° 666, de fecha 28 de Septiembre de 1961, aprobó la primera modificación de su carta orgánica.

El 03 de Febrero de 1966, por Decreto con Fuerza de Ley N° 54, del Ministerio del Trabajo, se volvieron a renovar sus estatutos.

Nuevamente, los dirigentes reunidos en el Congreso Extraordinario del 19 de Octubre de 1985, aprueban una readecuación y modificación de la carta orgánica que los rige como organización máxima de los Trabajadores del Cobre.

La Confederación de Trabajadores del Cobre, al bajar el número de sus sindicatos afiliados a menos de 20, por disposiciones expresas de la dictadura, se ve obligada a cambiar su nombre institucional por el de "Federación de Trabajadores del Cobre". Esto sucede en Rancagua, los días 22, 23 y 24 de Octubre de 1992, legítima sucesora de la CTC., que fuera fundada aquel 23 de Marzo de 1951.

El primer Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre fue Don Manuel Ovalle Quiroga.

Don Darwin Bustamante Gripe fue el último Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

En el Congreso Nacional Ordinario, realizado en Caldera, el 16, 17 y 18 de Abril de 1993, se elige a Don Raimundo Espinoza Concha como Primer Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Los Estatutos de nuestra organización se reformaron en Congresos Extraordinarios, realizados en: Algarrobo, el 25 de mayo de 1996; Iquique, el 12 de Mayo de 1998; Arica, 20 de abril del año 2002; y su última modificación realizada en el Congreso Extraordinario realizado en la ciudad de La Serena, el 22 de Abril de 2010.

Hoy tenemos una gran organización nacional, gracias a aquellos hombres de ayer y de hoy, que con rectitud, capacidad, compromiso y sacrificio, marcaron pautas en el mundo sindical, con la concreción de acuerdos de sus congresos, como lo fue la Nacionalización del Cobre, las Propuestas Nacionales por el presente y futuro de Codelco; la Alianza Estratégica, el Proyecto Común de Empresa, el Pacto Estratégico por Chile, entre otros acuerdos de gran relevancia para el país, Codelco y los trabajadores.

De esta manera, logramos convertir a Gabriela Mistral como una yacimiento del Estado chileno, desarrollar las Divisiones Ministro Hales, y Radosmiro Tomic con ingeniería y recursos 100% chilenos y la incorporación de División Ventanas, adquiriendo un activo estratégico para el negocio FURE de Codelco.

Estas acciones han permitido el respeto y reconocimiento de los derechos de los trabajadores del cobre, en armonía con los intereses superiores del país.

Nuestra Participación y Afiliación a Organismos Nacionales de los Trabajadores

Desde nuestro inicio como Confederación de Trabajadores del Cobre, fuimos activos promotores en la organización de la Central Única de Trabajadores. El año 1953 fue posible concretar su creación.

Luego de largos años de dictadura militar en nuestro país y de constante lucha, acción y disciplina liderada por nuestra organización sindical para recuperar la democracia en Chile, fuimos autores solidarios de la reestructuración de nuestras organizaciones y también de la CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES (CUT).



ESTRUCTURA ORGÁNICA
FEDERACIÓN
TRABAJADORES
DEL COBRE

Informamos a ustedes que a la fecha de este Congreso, la Estructura Orgánica de nuestra Institución, está conformada por un Consejo Directivo Nacional, elegido para el período 2018-2022; cuatro Zonales y un total de 27 Sindicatos Base de la Federación de Trabajadores del Cobre.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL



PRESIDENTE
JUAN OLGUÍN PÉREZ
Sindicato Industrial de Integración Laboral
Codelco Chile,
División Andina



VICEPRESIDENTE
DANIEL DÍAZ OLGUÍN
Sindicato Minero de Trabajadores –
Chuquicamata
Codelco Chile, Calama



SECRETARIO GENERAL
SERGIO MORALES SILVA
Sindicato de Trabajadores
N°1 – Ventanas
Codelco Chile,
División Ventanas



TESORERO
AMADOR PANTOJA RIVERA
Sindicato de Trabajadores
Sewell y Mina Unificado
Codelco Chile,
División El Teniente,
Rancagua

CONSEJEROS NACIONALES



MARIO LOBOS VIDAL
Sindicato de Trabajadores N°2 – Chuquicamata
Codelco Chile, División Chuquicamata



CECILIA GONZÁLEZ MOLINA
Sindicato de Trabajadores N°1 – Chuquicamata
Codelco Chile, Calama



HÉCTOR ROCO AGUILAR
Sindicato de Trabajadores N°1 – Chuquicamata
Codelco Chile, Calama



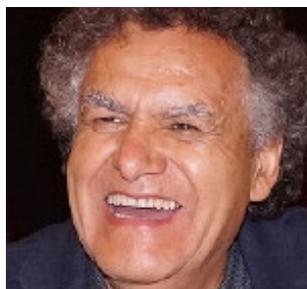
HERNÁN GUERRERO MALUENDA
Sindicato de Trabajadores N°3 Chuquicamata
Codelco Chile, División Chuquicamata



HÉCTOR MILLA GONZÁLEZ
Sindicato de Trabajadores N°3 – Chuquicamata
Codelco Chile, División Chuquicamata



WALDO GÓMEZ CHACANA
Sindicato de Trabajadores N°2 Potrerillos
Codelco Chile – División El Salvador



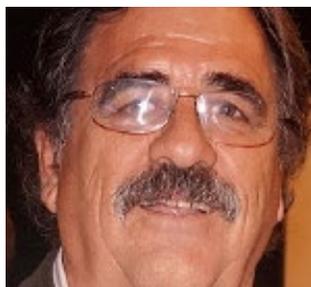
RAIMUNDO ESPINOZA CONCHA
Sindicato de Trabajadores N°6 – Codelco Chile
Codelco Chile, División El Salvador



DAVID VERGARA FUENZALIDA
Sindicato de Trabajadores El Teniente Codelco Chile, División El Teniente



VÍCTOR FLORES AVALOS
Sindicato San Lorenzo, Mina El Rajo Abierto
Codelco Chile, División El Teniente



GUILLERMO LEMAITRE SALINAS
Sindicato de Trabajadores Caletones Codelco Chile, División El Teniente, Rancagua



JULIO JALIL GÓMEZ
Sindicato de Trabajadores N°7 Codelco Chile, División El Teniente, Rancagua

SINDICATOS BASE AFILIADOS A LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 – CHUQUICAMATA CODELCO CHILE DIVISIÓN CHUQUICAMATA

Presidente	CECILIA GONZÁLEZ MOLINA
Secretario	HUMBERTO NAVARRO ESCOBAR
Tesorero	HÉCTOR ROCO AGUILAR
Vicepresidente	
Directores	DAVID BERNAL HERRERA ALBERTO MUÑOZ SANDOVAL FREDDY PANIAGUA MOLINA LUIS ASTORGA CERECEDA

SINDICATO DE TRABAJADORES N°2, CHUQUICAMATA CODELCO CHILE DIVISIÓN CHUQUICAMATA

Presidenta	LILIANA UGARTE MORALES
Secretario	CARLOS DÍAZ ÁVILA
Tesorero	VÍCTOR GALLEGUILLOS IRAOLA
Directores	MARIO LOBOS VIDAL VÍCTOR NAVARRO ESCOBAR JUAN JAIME ESPINOZA OLIVARES ARMANDO SILVA NARANJO

SINDICATO DE TRABAJADORES N°3, CHUQUICAMATA CODELCO CHILE DIVISIÓN CHUQUICAMATA

Presidente	ROLANDO MILLA GODOY
Secretario	MIGUEL VÉLIZ FERNÁNDEZ
Tesorero	HÉCTOR MILLA GONZÁLEZ
Directores	WALTER VILLAROEL REARTE FIDEL CHÁVEZ GARCÉS JEANNETTE ASTUDILLO GARCÍA HERNÁN GUERRERO MALUENDA

**SINDICATO DE TRABAJADORES N°5, CALAMA
CODELCO CHILE DIVISIÓN CHUQUICAMATA**

Presidente YASNA BARRAZA GONZÁLEZ
Secretario PATRICIO TRILLO SEPÚLVEDA
Director JAVIER CHOCANO PORTILLO

**SINDICATO MINERO DE TRABAJADORES
CODELCO CHILE DIVISIÓN CHUQUICAMATA**

Presidente CARLOS BASQUES MONDACA
Secretario MARCOS VELIZ VILLEGAS
Tesorero GILBERTO CORDERO FERNÁNDEZ
Directores DANIEL DÍAZ OLGUÍN
ARTURO FUENTES DONOSO

**SINDICATO DE TRABAJADORES RADOMIRO TOMIC – CALAMA
CODELCO CHILE DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC**

Presidente MARCELO ROBLES RUDOLFFI
Secretaria ROSA FARÍAS CORREA
Tesorero MANUEL SÁNCHEZ SANJINÉS
Directores EDUARDO LAGOS BARRIENTOS
RICARDO TORREJÓN PIZARRO

SINDICATO DE TRABAJADORES DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

Presidenta CARMEN ZULETA AHUMADA
Secretario CLAUDIO RAMÍREZ MUNDACA
Tesorero JOSÉ JARA CIFUENTES
Directores EMILIO PÁEZ OVANDO
JUAN ARNÉS OSSANDÓN

SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA

DIVISIÓN MINISTRO ALEJANDRO HALES CODELCO CHILE – CODELCO NORTE

Presidente ALFREDO HERNÁNDEZ TORRES

Secretario GABRIEL PÉREZ RUMINOT

Tesorero ELEAZAR RODRÍGUEZ MEDINA

Directores CLAUDIO RODRÍGUEZ PASTEN
JORGE MILLA CASTILLO

SINDICATO DE TRABAJADORES N°1, ANTOFAGASTA

CODELCO CHILE – DIVISIÓN CHUQUICAMATA

Presidenta GLORIA JIMÉNEZ GORNALL

SINDICATO DE TRABAJADORES N°1, TOCOPILLA

EMPRESA ELECTROANDINA S.A.

Presidente HERMANN NEUENSCHWANDER TORREJÓN

Secretario ÁLVARO ALZOLA VALENZUELA

Tesorero PEDRO VECCHIOLA AVILÉS

SINDICATO DE TRABAJADORES N°2, TOCOPILLA

EMPRESA ELECTROANDINA S.A.

Presidente ADRIÁN ASTUDILLO TOBAR

Tesorero ALEJANDRO REBOLLEDO MÉNDEZ

Secretario LUIS ROJAS CORTÉS

SINDICATO DE TRABAJADORES N°2, POTRERILLOS

CODELCO CHILE – DIVISIÓN EL SALVADOR

Presidente PATRICIO ELGUETA JOFRÉ

Secretario WASHINGTON REINOSO ZUCO

Tesorero WALDO GÓMEZ CHACANA

DIRECTOR JUANA IRAZÁBAL NÚÑEZ
KAREN PONCE LEAL

SINDICATO DE TRABAJADORES N°6, EL SALVADOR

CODELCO CHILE – DIVISIÓN EL SALVADOR

Presidente EDUARDO COBS ROJAS
Secretario FRANCISCO LUNA RIQUELME
Tesorero RAIMUNDO ESPINOZA CONCHA
Vicepresidente
Directores MARCELO VEGA HERRERA
ENOC SILVA ZAVALA

SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES

CODELCO CHILE – DIVISIÓN ANDINA

Presidente WILSON MANZANO SEGURA
Secretaria PATRICIA HERRERA VALENZUELA
Tesorero CHRISTIAN MUÑOZ TAPIA
Directores MANUEL CAÑAS MEDINA
ALDO BINIMELLIZ BINIMELLIZ

SINDICATO INDUSTRIAL DE INTEGRACIÓN LABORAL

CODELCO CHILE – DIVISIÓN ANDINA

Presidente JUAN OLGUÍN PÉREZ
Secretario NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ
Tesorero OSCAR VILLALOBOS HIDALGO
Directores JUAN VILLALOBOS GODOY
MANUEL MANRÍQUEZ SALAS

**SINDICATO DE TRABAJADORES N°1 CODELCO CHILE –
DIVISIÓN VENTANAS**

Presidenta ANDREA CRUCES ROMERO
Secretaria LORENA MERUANE CORRALES
Tesorero ERICK GÓMEZ OYARZÚN
Vicepresidente
Directores RODRIGO CÁRDENAS FARÍAS
 SERGIO MORALES SILVA

.....

**SINDICATO DE TRABAJADORES TURNADOS
CODELCO CHILE – DIVISIÓN VENTANAS**

Presidente JUAN PEÑA BERNAL
Secretario EDGARDO PALMA GLAUSSER
Tesorero MICHAEL FREDES FREDES
Directores CARLOS CASTRO TAPIA
 JUAN CATALDO PONCE

.....

**SINDICATO DE TRABAJADORES GERARDO RIVERA ROJAS
MINA EL SOLDADO ANGLO AMERICAN SUR S.A.**

Presidente JAIME MUÑOZ OLIVARES
Secretario VÍCTOR VARGAS GODOY
Tesorero HUGO PALMA CALDERÓN
Directores ALEX NOVOA PEÑA
 JUAN ASTUDILLO RODRÍGUEZ

SINDICATO DE TRABAJADORES N°3 COBRE EL SOLDADO

DE LA MINERA ANGLO AMERICAN SUR S.A.

Presidenta	LILIANA ARANCIBIA CUEVAS
Secretario	FERNANDO LATORRE GONZÁLEZ
Tesorero	JORGE BRITO DÍAZ
Directores	PATRICIO VEAS OJEDA JULIO CUBILLOS PATIÑO

.....
SINDICATO DE TRABAJADORES FUNDICIÓN CHAGRES

DE LA MINERA ANGLO AMERICAN SUR S.A.

Presidente	CARLOS ITURRIETA CARO
Secretario	LUIS ROCO VILLALÓN
Tesorero	CLAUDIO ASTARGO TORO

.....
**SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA
CODELCO CHILE – OFICINA CENTRAL SANTIAGO**

Presidenta	EUGENIA RIFFO CONTRERAS
Secretaria	ANITA VÁSQUEZ ARANGO
Tesorero	ERICK FERNÁNDEZ ALCAYAGA

.....
**SINDICATO DE TRABAJADORES EL TENIENTE
CODELCO CHILE – DIVISIÓN EL TENIENTE**

Presidente	ALFONSO SAAVEDRA SUAZO
Secretario	DAVID VERGARA FUENZALIDA
Tesorero	JUAN CANTILLANA MONTECINOS
Directores	JORGE BUSTAMANTE RAMÍREZ LUIS ORDENES PARRAGUEZ

SINDICATO DE TRABAJADORES N°5

CODELCO CHILE – DIVISIÓN EL TENIENTE

Presidente ALEJANDRO SOTO OLIVERA

Secretaria KARINA GONZÁLEZ CÁCERES

Tesorero JOSÉ VILLAVICENCIO QUINTANILLA

SINDICATO DE TRABAJADORES N°7

CODELCO CHILE – DIVISIÓN EL TENIENTE

Presidente JULIO JALIL GÓMEZ

Secretario LUIS ARAVENA GERDING

Tesorero GUILLERMO PÉREZ GODOY

Directores NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ
ENRIQUE ABALLAY

SINDICATO DE TRABAJADORES SEWELL Y MINA UNIFICADO

CODELCO CHILE – DIVISIÓN EL TENIENTE

Presidente JORGE OLGUÍN MAZÚA

Secretaria MIRIAM QUIROGA RIVERA

Tesorero MIGUEL MOLINA PINO

Directores MIGUEL GONZÁLEZ CARTAGENA
AMADOR PANTOJA RIVERA

SINDICATO DE TRABAJADORES CALETONES

CODELCO CHILE – DIVISIÓN EL TENIENTE

Presidente MARCELO PÉREZ NAVARRETE

Secretario MARCIAL LEÓN VIDAL

Tesorero LUIS GONZÁLEZ CASTRO

Directores GUILLERMO LEMAITRE SALINAS
SERGIO CLAVERO REYES

.....

SINDICATO SAN LORENZO

MINA RAJO ABIERTO CODELCO CHILE – DIVISIÓN EL TENIENTE

Presidente RODRIGO MILLA CHAMORRO

Secretario ÓSCAR SÁNCHEZ VEGA

Tesorero VÍCTOR FLORES AVALOS

Todos los Dirigentes Sindicales de nuestras organizaciones bases, están vigentes en sus cargos a la presente fecha de entrega de este informe, por tanto son Delegados Oficiales para participar en nuestro 70° Congreso Nacional Ordinario, a realizarse en la ciudad de Frutillar, los días 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de 2019.



BALANCE GLOBAL

CONSEJO DIRECTIVO
NACIONAL

Estimadas Compañeras y Compañeros Dirigentes Sindicales:

Mediante esta Memoria informamos a todos los dirigentes que componen la Asamblea de la Federación de Trabajadores del Cobre, sobre la marcha de la Organización, dando cuenta resumida de nuestra gestión sindical en el primer período del Consejo Directivo Nacional en los distintos ámbitos y temáticas en que hemos trabajado, correspondiente al período abril 2018 - abril 2019.

Como se refleja en cada uno de los capítulos siguientes, en nuestro primer período de gestión hemos logrado importantes avances, que posicionan a nuestra Federación como una institución sólida, influyente y respetada por las demás instituciones del país.

Una vez constituido el Consejo Directivo Nacional para el presente período, la mesa directiva de la Federación de Trabajadores del Cobre definió los objetivos estratégicos sindicales, entre los que se cuentan los siguientes ejes:

- 1.** Continuar luchando por un Codelco estatal y consolidarla como la empresa más importante del país.
- 2.** Apoyar con fuerza las demandas sociales de la ciudadanía, así como la recuperación de nuestros recursos naturales.
- 3.** Revisar y profundizar el Pacto Estratégico, legitimando los espacios de participación real, que nos permitan construir acuerdos que se hagan cargo, de manera efectiva, de los desafíos que tenemos respecto de las dotaciones, la seguridad y salud ocupacional, los retrasos en los proyectos estructurales, así como la necesidad de reimpulsar el rol estratégico de la Fundiciones y Refinerías.
- 4.** Trabajar para recuperar la riqueza minera de Chile y la explotación del litio con valor agregado, que se encuentran en manos privadas y transnacionales.

Para concretar estos objetivos, el Consejo Directivo Nacional ha impulsado y materializado un conjunto de acciones, entre las que se destacan las innovaciones realizadas para mejorar la comunicación e interacción con nuestras bases sindicales, reforzando la visibilización de la labor sindical a partir de los objetivos estratégicos definidos por la Federación de Trabajo-

dores del Cobre. Para lograr este propósito se han potenciado los medios institucionales existentes (Radio FTC, página web y redes sociales) y se han desarrollado nuevas plataformas digitales de comunicación (FTC TV, App FTC para teléfonos móviles, sistema de videoconferencia).

Estas innovaciones se han materializado, en parte, a partir de la postulación y adjudicación de fondos sociales de Caja de Compensación Los Andes que permitirán **potenciar el sistema informativo de la Federación de Trabajadores del Cobre**, robusteciendo la infraestructura tanto de nuestra organización matriz como de los Sindicatos Base afiliados. A estas iniciativas, se agregan el despliegue que se encuentra realizando la FTC para potenciar la formación y desarrollo de competencias de dirigentes sindicales. En esta materia cobra especial relevancia el **Diplomado en Gestión Sindical para Tiempos de Cambio**, organizado y desarrollado de manera conjunta por la Universidad Alberto Hurtado y la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC). El Diplomado está diseñado para entregar herramientas de gestión y organización a dirigentes sindicales de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Continuando con las iniciativas de formación sindical, resaltamos los talleres de capacitación sobre **Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo**, organizado por el Departamento de Previsión y Salud Ocupacional de la Federación de Trabajadores del Cobre, cuyo propósito es entregar conocimientos respecto a los diferentes conceptos médicos utilizados, que permiten orientar una patología laboral versus una enfermedad común. De igual forma, pretende generar entendimiento respecto a los conceptos de predisposición o vulnerabilidad individual ante patologías que afectan a los trabajadores, así como actualización de los protocolos de vigilancia epidemiológica y de las normas mínimas a cumplir ante los procesos de denuncias de enfermedades profesionales.

Asimismo, el plan de trabajo que está impulsando el Departamento de Previsión y Salud Ocupacional de la FTC, liderado por el consejero nacional David Vergara, contempla además, la incorporación como asesor experto del médico especialista en salud ocupacional, Alberto Galleguillos. Para el éxito de este plan de trabajo que aborda materias de primera importancia para las trabajadoras y trabajadores, como la salud ocupacional, es fundamental la participación de los dirigentes de sindicatos base, tanto en la implementación exitosa del plan de acción como en el con-

junto de iniciativas contenidas en el mismo, que incorpora entre otros, los siguientes focos prioritarios:

1. Apoyo y orientación sobre los diagnósticos médicos de salud ocupacional y su confrontación con otras entidades para revisar los resultados y opinión médica respecto a los mismos.
2. Asesoría y seguimiento de procesos médico legales (consultas, reclamos, peticiones, revisiones), en virtud de la Ley 16.744.
3. Caracterización integral de la población de trabajadores con demandas en salud.
4. Capacitación a trabajadores y dirigentes sindicales respecto de los procedimientos establecidos en la Ley 16.744, Ley 19.404 y Ley 10.383
5. Propuesta FTC sobre Administración Delegada en Codelco.

Es importante señalar que la Federación de Trabajadores del Cobre pone a disposición de sus bases sindicales, la asesoría experta del Dr. Galleguillos para atender los requerimientos de las trabajadoras y trabajadores en materia de salud laboral, ya sea en nuestra sede en Santiago, vía videoconferencia o en cada centro de trabajo, según requerimiento de los sindicatos base a filiados a nuestra organización.

El área legislativa, es otro de los focos de este Consejo, ya sea orientando la labor sindical en distintos ámbitos y materias de incumbencia, o determinando el procedimiento a seguir, para dar cumplimiento a la exigencia legal. En este contexto, el Departamento Legislativo y Jurídico de la Federación de Trabajadores del Cobre, a cargo de los consejeros Raimundo Espinoza y Mario Lobos, ha emanado informes sobre los siguientes temas:

1. Adecuación de estatutos de organizaciones sindicales para la incorporación de las normas de la Ley N°20.940 sobre integración femenina del directorio de la organización.
2. Ley N° 21.015, de Inclusión Laboral.
3. Nueva Doctrina en materia de acuerdo de grupo negociador.
4. Doctrina de Dirección del Trabajo en orden a las formas de término de una Huelga.
5. Extensión de Beneficios, respecto de los Beneficios Históricos.



PERIODO ABRIL 2018-ABRIL 2019

PRINCIPALES HITOS

DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO
DIRECTIVO NACIONAL

A continuación detallamos las principales actividades impulsadas y lideradas por el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre durante este período:

ÁMBITO INTERNO

A) CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SE REÚNE CON BASES SINDICALES

El Consejo Directivo Nacional realiza despliegue en terreno para profundizar sobre la realidad de las Divisiones del Distrito Norte de Codelco. Coherente con la estrategia definida por la Federación de Trabajadores del Cobre para el presente período, y en respuesta a una solicitud de los Sindicatos Base, el miércoles 23 y jueves 24 de mayo de 2018, representantes del Consejo Directivo Nacional participaron en una asamblea de socios convocada por los Sindicatos N°5 y Minero de la División Chuquicamata, además de concretar reuniones de trabajo con el Sindicato Gabriel Mistral y el Sindicato Radomiro Tomic, y con los máximos ejecutivos de cada una de estas Divisiones de Codelco.

La representación de la FTC se interiorizó de los temas contingentes y las problemáticas divisionales explicitadas por los trabajadores y los propios dirigentes sindicales.

B) REUNIÓN CON PRESIDENTE EJECUTIVO DE CODELCO

El 18 de junio de 2018 el Consejo Directivo Nacional se reunió con el Presidente Ejecutivo de Codelco, Sr. Nelson Pizarro, oportunidad que permitió abordar las siguientes materias:

Relaciones Laborales en Codelco

- La Federación de Trabajadores del Cobre rechaza la aplicación del artículo 161 del Código del Trabajo
- Deterioro relaciones laborales
- Crítica a la Gestión de Recursos Humanos en la Corporación (modelo de gestión de Recursos Humanos fracasado).
- Tendencia a instalar prácticas antisindicales en la Corporación
- Trabas al desempeño de los dirigentes sindicales



- Múltiples problemas en Divisiones y judicialización de controversias
- Procedimientos poco claros para las sanciones
- Problemas en la instalación de nuevo sistema de remuneraciones
- La FTC planteó al presidente ejecutivo que no podemos seguir instalados en el conflicto y que estamos disponibles para construir. Para ello es necesario conocer la propuesta de la administración sobre esta materia.

NCC 28

- La Federación de Trabajadores del Cobre reitera que la NCC28 vigente es la del año 2004.

Incumplimiento tasa fatalidad y fragilidad en el modelo de seguridad

- La FTC señala que existe una sensación de fragilidad e incumplimiento a las normativas que garanticen la seguridad y el respeto a la vida de los trabajadores. Se advierte que para la administración se mantiene presente la necesidad de cumplir metas productivas o de ahorro, en desmedro de la seguridad de los trabajadores.
- Faltan garantías en las condiciones laborales y de seguridad en las instalaciones de Codelco.

Proyectos Estructurales

- Desviaciones en Proyectos Estructurales
- La promesa de 2,5 millones de toneladas no se ha cumplido
- De los dos proyectos que están en desarrollo, se encuentran en una tercera o cuarta reformulación.
- La administración insiste en bajar costos laborales a costa del bienestar y clima laboral.

- Falta de prolijidad en la forma como se están llevando los Proyectos Estructurales.

Síntesis presentación FTC

- ¿Cuál será el lineamiento de la administración sobre del relacionamiento con los trabajadores y dirigentes sindicales, respecto al Pacto Estratégico?
- Definición de la Administración respecto a los despidos por artículo 161
- Definición de la Administración respecto a la NCC28 año 2004
- ¿Cómo mejoramos la seguridad en Codelco?
- ¿Cómo recuperamos pérdidas en los Proyectos Estructurales, sin afectar dotaciones, beneficios y remuneraciones?

C) RESPETO A LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS

La FTC reitera que ninguna meta de producción justifica que se vulnere el compromiso con el respeto a la vida, seguridad e integridad de las personas. Este pronunciamiento público se reiteró luego del grave accidente laboral ocurrido el 19 de junio en División Salvador, que provocó quemaduras de extrema gravedad a un compañero y lesiones a otros dos trabajadores que se encontraban realizando labores de limpieza en la torre de abatimiento de polvos del Convertidor Teniente, en la Fundición Potrerillos. Lamentablemente, como consecuencia de este evitable accidente laboral, luego de 48 días de tratamiento médico, falleció el trabajador Jordan Castillo Núñez (Q.E.P.D).

D) REUNIÓN CONSEJO AMPLIADO DE PRESIDENTES FTC

Con el propósito de validar la Agenda Estratégica Sindical y estructurar el trabajo interno del Consejo Directivo Nacional, el 17 de julio de 2018 se realizó un Consejo Ampliado de Presidentes, encuentro que permitió definir la agenda con el Gobierno y el Parlamento, así como la estrategia de relacionamiento con la administración superior de Codelco, en el contexto del Pacto Estratégico por Chile, identificando y desarrollando los principales problemas de gestión y de Relaciones Laborales existentes.

E) EPISODIO AMBIENTAL EN PUCHUNCAVÍ Y QUINTERO: IMPACTO EN DIVISIÓN VENTANAS

La Federación de Trabajadores del Cobre se pronunció públicamente sobre la contaminación que afecta a las comunas de Puchuncaví y Quintero. La FTC señaló que “si bien comprendemos la molestia y legítima preocupación de las comunidades, enfatizamos que Codelco Ventanas no es responsable de este episodio medioambiental, tal como lo han corroborado las autoridades pertinentes. Al mismo tiempo, declaramos que la violencia no contribuye a solucionar un problema que requiere compromiso y convicción de todos los actores, para consolidar un desarrollo armónico, participativo, respetuoso y sustentable”.

En este contexto, la Federación de Trabajadores del Cobre reiteró la importancia de realizar inversiones de largo plazo para asegurar la continuidad y fortalecimiento de las fundiciones y refinerías de Codelco, de manera que estas áreas estratégicas para la Corporación continúen cumpliendo con los planes ambientales y de relación con las comunidades, potenciando una gestión ambiental y fomentando la inversión en tecnología que permita una producción limpia y eficiente, y sobre todo respetuosa con el medio ambiente.

De igual forma, criticó la falta de rigurosidad del Gobierno respecto a la determinación del origen de los episodios medioambientales ocurridos en la Bahía de Quintero. Al mismo tiempo rechazó cualquier intento de cierre de Fundición Ventanas y emplazó al gobierno a corregir su actuar erróneo frente a una situación que amerita la mayor responsabilidad de las autoridades que se suponen competentes.

F REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CON SINDICATOS DE LA ZONAL EL TENIENTE



En el marco de la planificación estratégica sindical definida por el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre para el presente período, el Comité Ejecutivo de la FTC se trasladó a Rancagua para reunirse con los sindicatos de División El Teniente.

En la oportunidad, la Federación presentó el Plan de Trabajo que está impulsando el Departamento de Previsión y Salud Ocupacional de la FTC.

G) LA FTC CONDENA EXCESIVO ACTUAR DE LA FUERZA POLICIAL CONTRA TRABAJADORES Y DIRIGENTES SINDICALES

La Federación de Trabajadores del Cobre condenó categóricamente el excesivo actuar de la fuerza policial contra trabajadores y dirigentes sindicales de Chuquicamata, que de manera legítima y pacífica, se movilizaron en defensa de sus reivindicaciones, en el marco del pleno respeto a los Derechos Humanos y de los acuerdos internacionales en materia de Derechos Laborales.

A través de una declaración pública la Federación de Trabajadores del Cobre repudió el uso de la fuerza y la radicalización de los conflictos, que en nada favorecen a un clima armónico para disipar las discrepancias de carácter laboral.

H) LANZAMIENTO DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN SINDICAL PARA TIEMPOS DE CAMBIO



El jueves 20 de diciembre de 2018, en el auditorio de la Universidad Alberto Hurtado se desarrolló el lanzamiento del Diplomado en Gestión Sindical para Tiempos de Cambio, organizado y desarrollado de manera conjunta por la casa de estudios superiores y la Federación de Trabajadores del Cobre.

La actividad contó con la presencia del Director Nacional del Trabajo, Mauricio Peñaloza, el presidente de la Federación de Trabajadores de Cobre, Juan Olguín, el Director Académico de la Facultad de Negocios de la Universidad Alberto Hurtado, Eduardo Abarzúa y el Vicepresidente de Recursos Humanos de Codelco, Marcelo Álvarez.

El Diplomado está diseñado para entregar herramientas de gestión y organización a dirigentes sindicales de la Federación de Trabajadores del Cobre. Se encuentran participando 28 dirigentes sindicales de todas las divisiones de Codelco y, coherente con nuestro principio de solidaridad sindical, participan también dos dirigentes sindicales de la empresa Metro S.A.

El primero de siete ciclos de este diplomado se realizó el 9 de diciembre, reanudándose en marzo y se extenderá hasta junio de 2019, además de dos seminarios temáticos.

I) TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA DEL TRABAJO



El Departamento de Previsión y Salud Ocupacional de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC) de acuerdo a los objetivos comprometidos con las bases, está impulsando y desarrollando un Taller de Capacitación sobre Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo.

El primer ciclo de esta actividad de capacitación se realizó el lunes 14 de enero en Calama y estuvo dirigido a dirigentes pertenecientes a sindicatos base de la Zonal Chuquicamata de la FTC.

Este taller de capacitación continuó desarrollándose el miércoles 16 de enero, focalizado esta vez en dirigentes sindicales de la Zonal Quinta Región-Metroplitana, de la Federación de Trabajadores del Cobre. Estos talleres se seguirán realizando con la finalidad que los dirigentes de base manejen esta información y puedan asesorar adecuadamente a sus asociados.

J) NEGOCIACIONES COLECTIVAS

Durante el período se llevaron a cabo procesos de negociación colectiva anticipada en las Divisiones El Teniente, Ventanas, Casa Matriz, Andina, Gabriela Mistral, Ministro Hales y Sindicatos 5 y Minero de Chuquicamata de Codelco.

Los sindicatos 1, 2 y 3 de División Chuquicamata deberán llevar a cabo su proceso de negociación colectiva en los plazos formales y bajo la modalidad de negociación reglada.

Asimismo, en el mismo período negociaron anticipada y colectivamente, los Sindicatos de Trabajadores: N°3 El Soldado y Gerardo Rivera Rojas, de AngloAmerican. Lo propio ocurrió con los Sindicatos N°1 y N°2 de Tocopilla.

ÁMBITO EXTERNO

A) COMISIÓN MINERÍA Y ENERGÍA DEL SENADO

El 30 de mayo de 2018, representantes del Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre exponen objetivos estratégicos sindicales ante Comisión de Minería y Energía del Senado.



B) COMISIÓN TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CÁMARA DE DIPUTADOS



El 22 de junio de 2018, la Federación de Trabajadores del Cobre desarrolla reunión con el presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados donde se enfatiza la importancia de contar con una Administración Delegada única en Codelco y se entregan datos relevantes para obtener apoyo en dicha comisión para lograr este objetivo.

C) FTC RECHAZA INCUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO DE DEROGAR LEY RESERVADA DEL COBRE

El 10 de agosto de 2018, la FTC rechaza públicamente que el Presidente de la República no cumpla su compromiso de derogar la ley reservada del cobre y mantenga la incertidumbre respecto a la eliminación definitiva de la obligación de Codelco a pagar el 10% de las ventas brutas a las tres ramas de las Fuerzas Armadas, gravamen que ha llevado a la empresa, incluso a endeudarse para pagar este tributo. La Federación fue enfática en señalar que esta iniciativa del Gobierno sigue condenando a la empresa a depender de aprobaciones presupuestarias anuales e inciertas, profundizando los problemas de capitalización y endeudamiento que la aquejan. Y precisó que no cesará en esfuerzos hasta lograr la derogación de esta ley que grava de manera irracional a Codelco, la principal empresa del Estado de Chile.

D) REUNIÓN CON SONAMI

El 4 de octubre de 2018, representantes del Consejo Directivo Nacional se reúnen con el presidente de SONAMI, Diego Hernández, para abordar efectos en el desempeño de la minería de mediana y pequeña escala y el cumplimiento de la ley de traspaso de División Ventanas a Codelco, producto de la problemática medioambiental en Puchuncaví – Quintero.

E) 30 AÑOS DEL TRIUNFO DEL NO



El 5 de octubre de 2018, la FTC participó en multitudinaria conmemoración de los 30 años del triunfo del NO. La Federación fue uno de los convocantes del acto, ratificando de esta manera, nuestro aporte a la recuperación de la democracia y la defensa de los derechos humanos.



F) REUNIÓN CON COCHILCO

El 8 de octubre de 2018, representantes del Consejo Directivo Nacional de la FTC se reúnen con el vicepresidente ejecutivo de Cochilco, Manuel Fernández, para analizar el presente y futuro de Codelco.

G) REUNIÓN CON CESCO

El 12 de octubre de 2018, miembros del consejo Directivo Nacional de la FTC se reúnen con Leopoldo Reyes, presidente de Cesco y miembros del directorio de este centro de estudios, con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto en torno a Fundiciones y una mirada futura sobre la minería.

H) DEFENSA NACIONALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL LITIO

En el contexto del proyecto aprobado en la Cámara de Diputados orientado a nacionalizar la explotación del litio en nuestro país, el 25 de octubre de 2018, la Federación de Trabajadores del Cobre defiende la nacionalización y explotación del litio y rechaza visión sesgada del Consejo Minero.

La Federación Valoró el acuerdo de la Cámara de Diputados, pues tal como lo hemos declarado públicamente, la recuperación de la riqueza minera de Chile y la explotación del litio con valor agregado, que se encuentran en manos privadas y transnacionales, forma parte de nuestros objetivos estratégicos sindicales.

Al mismo tiempo, la FTC rechazó la posición del Consejo Minero, cuyo presidente alude a que este acuerdo parlamentario afectaría la imagen de Chile. Nuestra opinión es que la imagen de nuestro país se ve severamente manchada por la acción de empresarios inescrupulosos, que a través de acciones corruptas y poco éticas, transgrediendo incluso el marco legal, se han enriquecido de manera grosera con la explotación de este recurso estratégico que pertenece a todos los chilenos.

I) REUNIÓN CON MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

El 5 de noviembre de 2018, en reunión con la ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, y con la convicción que desde 1994 la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC) ha planteado al país que hay un deber del Estado de preocuparse de una producción minera e industrial sustentable. En este sentido, el Comité Ejecutivo ha desarrollado una serie de gestiones para pedir más responsabilidad a las autoridades para avanzar en poseer una gestión ambientalmente responsable, pero socialmente solidaria, técnica y eficiente. Durante la audiencia con la ministra de Estado, la FTC abordó las deudas y desafíos sobre las funciones de Codelco en el país, donde quedó el compromiso de integrar mesas técnicas para avanzar en una mejor minería sustentable y aportar a la reducción de la huella de carbono en el mundo.



**FUNCIONAMIENTO
CONSEJO DIRECTIVO
NACIONAL**

En el ámbito del funcionamiento interno del Consejo Directivo Nacional, es necesario señalar que ha sido un proceso complejo y no exento de dificultades, emanadas de una lamentable etapa de inestabilidad institucional.

En nuestra historia sindical hemos tenido múltiples conflictos; no obstante hemos sido capaces de construir un Codelco que ha aumentado su producción, creando nuevas Divisiones, aportando más recursos para el estado de Chile, junto a la creación de nuevos empleos. Todo ello manteniendo a la Corporación como la principal empresa del país, 100% en manos del Estado.

Somos un movimiento sindical diverso y democrático, por lo mismo rechazamos las posturas intransigentes. La falta de voluntad para buscar puntos de entendimiento a través del diálogo, son un obstáculo para enfrentar y resolver las diferencias.

Como organización sindical somos herederos de las grandes luchas y conquistas dadas a lo largo de la historia de nuestro país. Hoy nos corresponde seguir trabajando para superar las viejas y nuevas disyuntivas, con retos propios de una Federación de Trabajadores del Cobre.

Así, declaramos con fuerza y convicción, que necesitamos una empresa 100% estatal para seguir aportando al progreso a todos los chilenos, y que logre además, posesionarse en el futuro, asumiendo las transformaciones que resultan urgentes para garantizar su expansión, competitividad, desarrollo sostenible, responsable socialmente y con sus trabajadores y trabajadoras. La nueva modernización de CODELCO debe ser con y no en contra sus trabajadores, única forma de garantizar su desarrollo.

Luego de dar por superada la crisis interna, a partir de la elección del Consejo Directivo Nacional en el 69° Congreso Nacional Ordinario de la FTC, en un proceso que contó con la participación del 98% de los dirigentes sindicales y que cumplió todos y cada uno los requisitos exigidos por la legislación laboral y por los estatutos vigentes de la FTC, la mesa directiva de la Federación de Trabajadores del Cobre ha avanzado en la conducción de los cambios estructurales y de gestión que requiere la Federación, para adecuarla a las necesidades presentes y futuras, de manera de consolidar la organización superior de los trabajadores

del cobre, como una institución sólida, eficaz y respetada por sus bases, contrapartes, aliados sindicales y sociales y demás instituciones del país y del mundo.

Como Federación estamos disponibles para avanzar, mediante espacios certeros de diálogo y entendimiento con quienes respeten y reconozcan a la FTC como la organización superior de los trabajadores del cobre.

La estrategia sindical que orienta la gestión de quienes somos los llamados a liderar la Federación, tiene como misión principal avanzar en nuestros objetivos superiores, que son defender los derechos e intereses de nuestros representados, así como preservar eficazmente la reputación de nuestra organización superior.

Tenemos una enorme responsabilidad al ser parte y actores fundamentales en el desarrollo de la principal empresa que pertenece a todos los chilenos. Por lo mismo, no cesaremos en nuestro afán de avanzar en la ejecución de acciones orientadas a resguardar la estabilidad y empleabilidad de los trabajadores y a generar las condiciones que den viabilidad presente y futura a Codelco.

The image shows three men in an industrial or utility setting. They are wearing safety gear: hard hats (one blue, two orange), safety glasses, and high-visibility work clothes. The man on the left is wearing a blue hard hat and an orange jumpsuit with reflective stripes. The man in the middle is wearing an orange hard hat and a blue jacket with orange safety vest. The man on the right is wearing an orange hard hat, safety glasses, and a blue and grey jacket. They appear to be looking at something together, possibly a device or a set of plans. The background shows industrial equipment and overhead lighting.

AVANCES
CONSEJOS
CORPORATIVOS
PACTO ESTRATÉGICO
POR CHILE

A continuación presentamos una síntesis de los principales avances de los Consejos del Pacto Estratégico, cuyas mesas corporativas se reanudaron el 9 de octubre de 2018, luego que el Consejo Directivo Nacional definiera a sus representantes en estas mesas y los temas relevantes para la organización.

CONSEJO COMPETITIVIDAD

La agenda del Consejo de Competitividad se focalizó en dos temas principales: por un lado, el cumplimiento de las inversiones asociadas al DS 28 y por otro, los avances de la Agenda 2020 asociado a planes de mejoras de productividad y costos.

Respecto del cumplimiento del DS 28, que establecía como fecha límite el cumplimiento de los nuevos estándares de emisiones y captura de gases, la FTC revisó en detalle el plan de inversiones y pidió revisión y explicaciones por los sobrecostos sufridos en estas inversiones, tomando en consideración los presupuestos inicialmente planificados. Un segundo aspecto fue la revisión de los atrasos que sufrirían las distintas fundiciones.

PRINCIPALES HITOS DS 28

DIVISIÓN EL TENIENTE

La fundición de Teniente cumplió las normas establecidas en el DS, no obstante hay atrasos en la entrega de la nueva Planta de Flotación de Escoria para fines de marzo y plena capacidad de la misma a fines de septiembre. Esta nueva planta reemplazará los actuales Hornos de lim-



pieza de escoria y generará excedentes dotacionales, los cuales se enfrentarán con planes de reubicación, reconversión y planes de egreso focalizados. Estas adecuaciones tienen como meta mejorar y llegar a 23,8 c/lb post DS28, desde los 25,8 c/lb actuales.

DIVISIÓN EL SALVADOR

No cumplió los plazos y como consecuencia se paralizó la operación de fundición. Esta detención está planificada, obedece a un atraso de 90 días y se espera concluir las inversiones a mediados de marzo. Paralelo a ello, el personal tendrá proceso de capacitación masiva, además de realizar una mantención general a todas las instalaciones. Producto de esta paralización, como impacto, la división deberá vender toda la producción en forma de concentrado y por otro lado habrá una pérdida económica producto de los gastos fijos de la fundición. Una vez concluidas las inversiones, la continuidad operacional y las promesas APIs del DS28, la meta post DS28 es llegar a los 29 c/lb, desde los 47,2 c/lb actuales, así como aumentos de fusión (550 a 680 ktms).

DIVISIÓN CHUQUICAMATA

No cumplió los plazos y, como consecuencia, se paralizó la operación de fundición. Esta detención obedece a un atraso en las plantas de ácido de 80 días y se espera concluir las inversiones a principios de marzo. Entre los impactos, habrá una pérdida económica por gastos fijos y otros, ascendente a 42 millones de dólares y, como decisión unilateral de la administración, la producción se venderá como concentrado. Estas inversiones tienen como meta mejoras en la continuidad operacional y sumado a las promesas APIs DS28, se espera llegar a los 34 c/lb desde los actuales 62,3 c/lb (enero-agosto 2018).

CIERRE ANÁLISIS SISTEMA FURE CODELCO

El documento "Sistema Fure Codelco" que analiza la situación de las Fundiciones y Refinerías en Codelco, establece un plan de mejoras para cerrar brechas operacionales y de costos y por otro lado ratifica el carácter estratégico de la Fure para Codelco y nuestro país, será actualizado y presentado a las instancias superiores del Pacto Estratégico para que sea sometido a su aprobación.

CONSEJO CAPITAL HUMANO

La agenda del Consejo de Capital Humano ha estado focalizada en torno a la NCC 28 Provisión de Cargos y Soluciones dotacionales. Al respecto sigue vigente el debate respecto de cuál es la NCC 28 vigente. La administración de Codelco emitió una nueva norma corporativa NCC 28 el año 2016, dejando sin efecto los lineamientos asociados a la protección de la empleabilidad establecidas en el Protocolo N° 1. Esto en contraposición a la FTC que declara que la NCC 28 vigente es la promulgada el año 2004. Durante el año 2018 se intentó buscar una solución por la vía de separar el problema. Por un lado gestionar y acordar un documento sobre la Provisión de cargos propiamente tal y por otro construir un acuerdo para las Soluciones Dotacionales.

Al respecto, existe una redacción inicial que tiene como propósito buscar mecanismos específicos en base a la situación de cada División, teniendo como base la búsqueda de opciones de empleabilidad a través de procesos de reconversión y/o reubicación cautelando el principio del no menoscabo. Esta agenda deberá ser desarrollada en el plan de trabajo del año 2019.

CONSEJO SUSTENTABILIDAD

El Consejo de Sustentabilidad, que aborda tres áreas temáticas: Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente y Comunidades, definió las siguientes materias, que se encuentran en plena etapa de desarrollo:



- Medio Ambiente: Criterios y priorización en los riesgos socioambientales.
- Cobre Responsable: Avances, desafíos y proyecciones de la iniciativa.
- Seguridad: Programar visita y cerrar los informes sobre accidentes fatales, verificando con los dirigentes sindicales la implementación de las medidas correctivas en División Andina y División Salvador.
- Comunidades: Levantamiento de la línea base del desempeño en relacionamiento comunitario. Percepción stakeholders de las áreas de influencia.
- Cierre de Faenas: Avances actualizados de la implementación de la ley de cierre de faenas en Codelco y en Chile.
- Salud Ocupacional: Avances y desafíos en el plan preventivo y de disminución de población expuesta a contaminantes.
- Administración Delegada: Estudio Corporativo con participación de la FTC.

SEGURIDAD

Con el propósito de verificar en terreno el mejoramiento en las condiciones de riesgo que provocaron el accidente fatal del compañero Juan Carlos Cruz Muñoz (Q.E.P.D.), ocurrido en febrero de 2018, el Consejo de Sustentabilidad del Pacto Estratégico se trasladó a la mina subterránea de División Andina.

La actividad se llevó a cabo el jueves 6 de diciembre y en ella participaron en representación de la Federación de Trabajadores del Cobre, Juan Olguín, Sergio Morales, David Vergara y el presidente del Sindicato Unificado de Trabajadores de Andina (SUT), Wilson Manzano.

El objetivo de esta visita fue constatar en terreno el cierre de vulnerabilidades y brechas en las condiciones de trabajo que provocaron este lamentable accidente fatal.

A pesar de evidenciar los avances acciones correctivas y mejoramientos, la FTC manifestó su preocupación por la ocurrencia de episodios tan dramáticos y la incapacidad para detectar las falencias operacionales de la organización, y a partir de las mismas, generar condiciones de trabajo seguras que eviten poner en peligro la vida e integridad de las trabajadoras y trabajadores.

ACCIDENTE FATAL EN DIVISIÓN SALVADOR (FUNDICIÓN POTRERILLOS)

Como una forma de enfrentar la preocupante realidad de División Salvador en materia de accidentabilidad, sobre todo luego del grave accidente laboral, con consecuencias fatales ocurrido el 19 de junio de 2018 en la Fundición Potrerillos, el 21 de enero del presente año, el Consejo de Sustentabilidad realizó una visita técnica a División Salvador, instancia de trabajo que tuvo como propósito reconocer junto a la dirigencia sindical y la administración divisional, la preocupante situación, al tiempo de generar un espacio de diálogo, en el marco del Pacto Estratégico que permita establecer oportunidades orientadas a erradicar accidentes con consecuencias fatales, no solo en Salvador, sino en toda la Corporación.



SALUD OCUPACIONAL (ADMINISTRACIÓN DELEGADA)

La Federación ha propiciado que Codelco en su carácter de empresa única, administre en todas sus divisiones, el seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a través del Modelo de Administración Delegada.

El principal argumento de la FTC es que tanto la vigilancia médica, evaluación de exámenes para la detección de enfermedades profesionales y todo lo referido a prestaciones preventivas y curativas, la administración del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales mediante Administración Delegada es más conveniente que a través

de Mutuales, como ocurre actualmente con las Divisiones de Codelco: Radomiro Tomic, Ministro Hales, Gabriela Mistral, Ventanas y Casa Matriz que, suspicazmente, cuentan con indicadores asociados a enfermedades profesionales muchísimos más bajos que aquellas divisiones que cuentan con Administración Delegada del SATEP.

La administración delegada es una figura otorgada de forma exclusiva por la Superintendencia de Seguridad Social, una vez acreditada la capacidad de dicha administración para otorgar los beneficios y prestaciones de manera que den las garantías suficientes para su ejecución, siendo esta figura su principal ventaja comparativa.

La administración delegada debe acreditar administración de prestaciones con recursos especializados, tiene por obligación realizar actividades preventivas de forma efectiva y en trabajo conjunto con los comités paritarios, tiene la virtud de poder administrar los procesos y recursos desde el propio ambiente donde se desempeñan los trabajadores, otorgando una gestión basada en la realidad que permite de forma objetiva la toma de decisiones, con acompañamiento permanente de los procesos diagnósticos, terapéuticos y médico legales, desde donde se pueden visualizar las brechas y oportunidades de mejora, las cuales pueden ser canalizadas dentro de la misma organización de manera transversal y sin los requerimientos de terceros. Lo anterior puede manifestarse como una herramienta de construcción de realidad, lo que finalmente sustentará un mejor clima laboral, control de costos y por ende su ventaja comparativa respecto a las Mutuales.

Por lo mismo, al interior del Consejo de Sustentabilidad se está desarrollando un estudio a nivel corporativo para establecer una línea base comparativa entre las mutuales y las administraciones delegadas de Codelco, en diferentes ámbitos: técnico, social y económica, para evaluar el impacto y conveniencia de una administración delegada única para la Corporación.

CONSEJO DE GÉNERO E INCLUSIÓN

ACOSO Y MALTRATO

En relación al abordaje del Acoso y Maltrato, este consejo acordó trabajar en la elaboración de un documento que entregue los conceptos y lineamientos a nivel corporativo en estas materias, así como un protocolo de actuación (procedimiento) frente al acoso laboral y sexual, de manera de prevenir estas situaciones. En este contexto, se realizó un diagnóstico corporativo sobre acoso laboral, sexual y violencia intrafamiliar, para conocer el estado de situación en cada una de las divisiones y cómo es abordado y normado en los diferentes instrumentos internos. Y a partir del mismo, realizar los mejoramientos que sean pertinentes y que serán incorporados en el Protocolo sobre Acoso y Maltrato.

LEY 21.015 DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MUNDO LABORAL

Respecto a esta materia, el Consejo ha trabajado en la nivelación de criterios y alcances de la ley, así como en la capacitación y sensibilización y en el diseño de un modelo sustentable de inclusión al interior de Codelco.

TALLER DE FORMACIÓN EN GÉNERO A DIRIGENCIA SINDICAL

El Consejo de Género e Inclusión ejecutó talleres sobre formación en Género e Inclusión para dirigentes de Sindicatos Base y consejeros nacionales de la Federación de Trabajadores del Cobre.



PALABRAS FINALES

Al concluir su primer período, la gestión del Consejo Directivo Nacional se ha centrado, principalmente, en desarrollar la agenda estratégica sindical definida para el período, establecer una nueva plataforma comunicacional digital que nos permita enfrentar los desafíos de transformación que está viviendo el mundo sindical, la sociedad y el mundo empresarial. Este nuevo sistema informativo permite facilitar la comunicación entre todos los miembros de la Federación de Trabajadores del Cobre, de manera efectiva y oportuna.

Estos nuevos desafíos implican, además, robustecer la formación de dirigentes sindicales para afrontar con mayores competencias los exigentes retos que debe abordar nuestra organización sindical. En este contexto, el Diplomado en formación y gestión sindical y otras iniciativas de capacitación cobran especial relevancia.

Otro de los desafíos asumidos con enorme responsabilidad por este Consejo, ha sido enfrentar una nueva etapa de la organización, en la que confluye la experiencia con nuevos líderes sindicales del cobre para enfrentar los exigentes retos para la Federación y Codelco, asumiendo los desafíos del presente con una mirada de futuro, con el pleno convencimiento que las transformaciones que necesita la principal empresa del Estado de Chile, se realizan con sus Trabajadores y Trabajadoras, respetando los compromisos, los instrumentos colectivos, la dignidad de las personas, así como la probidad y transparencia.

En este contexto, en las distintas instancias en que participamos como Federación, hemos sido categóricos en cautelar la estabilidad del empleo y cuidar el capital de experiencia y compromiso de las trabajadoras y trabajadores que representamos. Instancias de diálogo, participación e influencia en las que estamos buscando acuerdos que resguarden el desarrollo e integridad de las personas, convencidos que las relaciones laborales de confianza y participativas han constituido un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo de la principal empresa íntegramente en manos del Estado chileno.

¡Muchas Gracias!

**FRATERNALMENTE,
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE**



FEDERACIÓN TRABAJADORES DEL COBRE

A los trabajadores del cobre, Sí nos importa Chile



+56 9 56029721



/fed_trab_cobre



/federaciondelcobre



/Federación-de-Trabajadores-del-Cobre



www.youtube.com/ftcobre



DESCARGA LA APLICACIÓN RADIO - TV FTC :

<http://radiosenvivo.cl/chile/radioftc>

www.ftc.cl